# MINISTERIO DE JUSTICIA

#### 21764

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal.

Concluido el plazo para formular reclamaciones de conformidad con lo establecido en el apartado octavo de la Orden de 18 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1997), en la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir cien plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 4 de agosto de 2000.

Las listas de opositores admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia, calle La Manzana, número 2, Madrid; en las Gerencias Territoriales de Justicia y en las Fiscalías de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior. de Justicia del Badora, o Al correspondiente al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, conforme lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente 30 establection de la publicación de la publicación de la presente 30 establection de la publicación de la publicac

Madrid, 21 de noviembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

## ANEXO 35.453.911 B

Acceso.a.la.Car**44rå46s799** C**6**0v**6**catoria Orden de 4 de agosto de 2000

## Lista definitiva de aspirantes excluidos

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
<b>38</b> . 4 5 6	Acha Barral, María Begoña Alberdi Det 49088 Baach 9.75 gto 1840 Brasis Brava M. Cia Alonso Cepa, Ignacio Arrom.Juãte 2,301.85 fodro A, C Asensi 892 106, 682 ía H Balle 302 106, 682 ía H		
9	Bautista Nieto, Dolores Buil F43030,112061Antonio Burgos Bail P20141616 MAria; Calderón Cruz, Fernando Campus Alcaraz, Natividad Cano Santana, Antonio		

Núm	25.424p716165s y nohable	DNI	Motivo de exclusión
1.4	Ca\$a#D8n##@ueB,Œarlos		
1.5	.C19t111256022D0B;fFA;aC		
	.Cat <b>3.18.8.733(03111/28).AS</b> 1GeAa		
17	Cuesta Muñiz, Luis Francisco		
18			
19	Domingo Muñoz, Consuelo		
20	Echeverría Rubio, Clara		
21	Eslava Navarro, María del Pilar		
22	Fernández Planelles, María Begoña	49 241 092	A
23	Fuente Peña, María Ángeles	48.341.023	A
24			
	Gámez Nalda, José Juan		
	83.632Gafcía, María Ángeles	44 007 700	
	.Ga <b>xxana a sana a san</b> dezANGria .	44.285.560	A, C
27	Gómez Expósito, Sara	70.007.000	١.
28	González-Pinto de Miguel, Lucía	78.895.902	A
29	Hernández Marrero, Teresa Mónica		
30	.Izq <b>vii&amp;rd57</b> R5 <b>ih&amp;</b> ro,Æsther		
	Jinh6n0325.91419an, Alberto		
	.Lago.Bravo3Ma3740H909a A		
	Macías 480 d figue 1,6 Cristóbal		
	Mañas Alcón, María Eugenia		
	M3ñ234/1094, Silvia		
	Martel R70righ87, Reyes		
37.	Martin 2807 Web ADBan F		
	Mantin 007 5a5aBa, JAs CBautista		
39	Merino Lobo, María Elena		
	Mi <b>gge2 &amp; 2a.00</b> 8co, <b>M</b> ofizica		
	Miranda 4.2062 n 120 Alberto		
	Monterce Ochizal 4252 Marko		
	Mon <b>Salai 199</b> a <b>5,2M</b> arí <b>£</b> Eugenia		
44	Morales García, Dolores		
	.Morer <b>24M87e</b> ra0 <b>87</b> tóni <b>C</b> a		
	Noa <b>žes Tingals</b> , J <b>os</b> é María		
	Orenes 16u0591260Carlos		
	Palo450434hØ,45va María		
49	Peñataro Sirera, María Elena		
	Pered <b>3 OBSIG (1) 5 A</b> in h6a		
	Perez II 36 <b>88</b> 27, María Sandra		
	QasiBazzostisio, Meritxell		
	Ramírez Sansiagh34.edia A, C		
54	Recio González, María Juliana		
	Romera <b>Bußfeß</b> Fraß; Fco		
56	Ros Fath 2.080 A		
50	.Ruiz Cast <b>čj00,5M202</b> a deAlaCO .Ruiz Ram <b>24024C1</b> ar81b5a A		
59			
	Sabater Collado, Dolores		
DU	Salamero Palavio, Grida 855 H		
	Sándfe <b>ATrialió</b> Pefe, F		
	Secades Rio 114,62 fisting, F		
	Soto Serra Hidia 2.928 A		
64	Sucias Rodríguez, Carmen		
<b>65</b> .	Tletrið 20 St. St. St. Á Brygteles		
	.To <b>362.18:0</b> 03:t <b>ā</b> 37,9Mar <b>Ā</b> a, C		
	.Valera Gutié <b>4327,76ah713</b> co C, F		
68	Vázguez Fuentes, Isabel María		
16923 70	Vážduez Rodríguez, Dolores		
441	Vidal Magri, Marta		1

#### Codificación causas de exclusión:

- A. Fuera de plazo.
- B. No justificar haber abonado derechos de examen o haberlo realizado fuera de plazo.
  - No hacer constar licenciatura en Derecho.
  - D. No haber firmado la solicitud.
- E. No acompañar certificado que acredite el derecho a la exención de pago de la tasa.
- F. No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.
  - G. Declaración jurada mal formulada o ausencia de la misma.
  - H. No acompañar impreso de solicitud normalizado.